



***Instituto Nacional de Defensa de la Competencia
y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI***

***Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de
Dumping y Subsidios***

**CUESTIONARIO PARA EL EXPORTADOR O PRODUCTOR EXTRANJERO
INVESTIGADO POR PRÁCTICAS DE DUMPING**

[PRODUCTO INVESTIGADO]

<p>Nombre del exportador o productor extranjero: _____</p> <p>Dirección: _____</p> <p>Teléfono: _____</p> <p>Fax: _____</p> <p>Dirección web: _____</p>
--

*Este cuestionario así como todo lo que a él se anexe deberá ser
entregado en original y copia*

DECLARACIÓN

La persona abajo firmante declara que toda la información proporcionada en este documento en respuesta al cuestionario es completa y verdadera, y reconoce que ésta queda sujeta a verificación por la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del INDECOPI.

Nombre del Representante Legal responsable del llenado del Cuestionario¹:

Domicilio²:

Correo electrónico:

Firma:

Fecha:

¹ Adjunte documentación que lo acredite como tal.

² Señale el domicilio al cual deben dirigirse las comunicaciones.

**CUESTIONARIO PARA EL EXPORTADOR O
PRODUCTOR EXTRANJERO INVESTIGADO
POR PRÁCTICAS DE DUMPING**

Producto investigado: _____

País(es) de origen: _____

Partida(s) Arancelaria(s): _____

Inicio de investigación: _____

Período de investigación para el análisis del dumping: _____

Periodo de investigación para el análisis del daño: _____

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del Indecopi (en adelante, **la Comisión**) ha iniciado un procedimiento de investigación por prácticas de dumping en las exportaciones al Perú de [producto] originario de [país].

Anexo a este cuestionario encontrará una copia de la solicitud de inicio del procedimiento, así como una copia de la publicación en el diario oficial "El Peruano", de la resolución administrativa que dio inicio al referido procedimiento de investigación.

Dicho procedimiento se desarrollará conforme a las disposiciones contenidas en el Acuerdo Antidumping y el Reglamento Antidumping (aprobado por Decreto Supremo N° 006-2003-PCM³, modificado por Decreto Supremo N° 004-2009-PCM)⁴.

Como parte del procedimiento de investigación, la Comisión remite cuestionarios a los importadores del producto bajo investigación, a fin de obtener información que sirva para la resolución del caso. Por tal motivo, y en vista de que su empresa realiza importaciones del producto investigado, se le remite este cuestionario, a fin de que proporcione la información y datos que allí se indican, dentro de un plazo de treinta (30) días calendario.

II. INSTRUCCIONES GENERALES

La finalidad de este Cuestionario es facilitar a los exportadores o productores extranjeros, la presentación de información necesaria para que la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del INDECOPI pueda realizar el análisis correspondiente para determinar si corresponde o no la aplicación de medidas antidumping sobre las importaciones del producto bajo investigación.

En tal sentido, es importante que los exportadores o productores extranjeros, absuelvan todas las preguntas, sin excepción, de la manera más detallada y completa posible, brindando las respuestas específicas que se soliciten en cada pregunta y adjuntando copia de toda la documentación pertinente que sirva para sustentar la información proporcionada en las respuestas.

Deberá tenerse en cuenta que toda la información que se proporcione en el presente Cuestionario tiene el carácter de declaración jurada y estará sujeta a verificación⁵ por los funcionarios de la Secretaría Técnica de la Comisión.

Este Cuestionario deberá ser absuelto en idioma castellano. Si es absuelto en idioma inglés, deberá anexarse una traducción al castellano firmada por un traductor

³ www.indecopi.gob.pe/RepositorioAPS/0/5/par/LEGISLACION/Reglamento%20Antidumping%20DS%20006-2003-PCM.doc

⁴ www.indecopi.gob.pe/RepositorioAPS/0/5/par/LEGISLACION/DS004-2009.pdf

⁵ Deberá identificarse cada fuente de información utilizada y conservar los papeles de trabajo, a fin de que en una etapa posterior, pueda verificarse la información presentada. Cabe señalar que la Comisión cuenta con facultades para realizar visitas de inspección con el objeto de verificar *in situ* la información proporcionada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto Legislativo 807, Ley sobre Facultades, Normas y Organización del INDECOPI.

debidamente identificado, a fin de cumplir lo establecido en el artículo 36 del Reglamento Antidumping⁶.

En los casos en los que alguna pregunta no sea aplicable a su empresa, deberá indicarlo consignando la frase “**NO APLICA**” y seguidamente, deberá explicar las razones de ello.

Con el fin de facilitar el procesamiento de los datos, toda la información suministrada en los anexos del presente Cuestionario deberá ser presentada en medios impresos y electrónicos (disco compacto).

Cuando se suministre información con carácter confidencial, ello deberá ser indicado expresamente y de manera visible, en el mismo escrito en el cual se presente dicha información, consignando la frase “**INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**”, en cada hoja, texto o cuadro que corresponda. En caso contrario, la Comisión no será responsable de su divulgación.

Toda la información confidencial que se proporcione deberá ser presentada en sobre cerrado e ir acompañada de la correspondiente justificación, detallando las razones por las cuales se considera que debe otorgarse un tratamiento reservado a la misma; así como de un resumen no confidencial que permita una cabal comprensión de la información presentada. Dicho resumen será incorporado en la versión pública del expediente en que se tramita el procedimiento, y podría ser conocido por todas las partes apersonadas.

Para mayor información al respecto, consultar el documento “Lineamientos sobre la confidencialidad de la información” que se encuentra disponible en www.indecopi.gob.pe

IMPORTANTE: Antes de absolver el presente Cuestionario, sírvase revisar detenidamente la “GUÍA PARA EL EXPORTADOR O PRODUCTOR EXTRANJERO”, la cual se encuentra disponible en el portal Web de la Comisión (www.indecopi.gob.pe).

En caso se afronte dificultades para el llenado de este Cuestionario y se requiera orientación adicional a la proporcionada en la “Guía para el Exportador”, sírvase comunicar con los funcionarios de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del INDECOPI, a través de los siguientes medios:

Teléfono: (51-1) 2247800 – Anexo 1221

Fax: (51-1) 2247800 – Anexo 1296

E-mail: dumping@indecopi.gob.pe

Este Cuestionario debe ser presentado en las oficinas del INDECOPI, sito en: Calle La Prosa N° 104, San Borja, Lima 41 – Perú.

⁶ **REGLAMENTO ANTIDUMPING, Artículo 36.-Documentos presentados en idioma distinto al castellano.-**Sólo se tomará en cuenta la presentación de documentos en otro idioma, cuando éstos estén acompañados de una traducción simple al idioma castellano. La traducción será responsabilidad solidaria del interesado y de quien oficie como traductor, de conformidad con el Artículo 41.1.2 de la Ley N° 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General, o la norma que la sustituya.

III. INFORMACIÓN GENERAL

Información general sobre su empresa

- 3.1 Haga una breve descripción de su empresa y las actividades que desarrolla. Señale bajo qué nombres opera su empresa.
- 3.2 Presente información y detalles de la organización de su empresa. Describa la estructura corporativa y afiliaciones de su empresa (holding, matriz, subsidiarias en otros Estados o países, coordinadores logísticos, etc.). Incluya un diagrama de la estructura corporativa y afiliaciones en su país y en otros países.
- 3.3 ¿Alguna de las empresas peruanas a las que vende el producto bajo investigación está vinculada⁷ a su empresa?

Sí No

De ser afirmativa su respuesta, liste las empresas peruanas vinculadas e indique el tipo de vínculo existente (adjunte organigrama). Proporcione la documentación respectiva que acredite la existencia de la vinculación.

- 3.4 Indique si su empresa es productora, comercializadora (trader o broker), o si realiza ambas actividades.
- 3.5 En caso de ser una empresa productora, detalle la locación de todas las plantas de su empresa que fabrican el producto investigado.

Asimismo, indique si exporta el producto investigado de forma directa o si lo hace a través de una tercera empresa. En caso exporte a través de una tercera empresa, detalle el nombre y dirección de la misma, y, de ser el caso, el tipo de vinculación que tiene con aquella.

- 3.6 En caso de ser una empresa comercializadora (trader o broker), detalle el nombre, y dirección de las empresas proveedoras del producto bajo investigación, y en caso se trate de una proveedora vinculada a su empresa, indicar el tipo de vinculación.

Información sobre el producto investigado

- 3.7 Describa detalladamente el producto fabricado por su empresa indicando:
- Nombre comercial, técnico, modelo o tipo.
 - Características físicas y técnicas (adjuntar análisis fichas técnicas)
 - Anexar catálogo ilustrativo del producto (s)

⁷ Para efectos de este Cuestionario, se considera que existe vinculación entre dos empresas cuando: (i) una empresa controla a la otra directa o indirectamente, (ii) ambas empresas son controladas directa o indirectamente por una tercera persona jurídica, o (iii) ambas empresas controlan conjuntamente a una tercera persona jurídica directa o indirectamente, siempre que el efecto de esta última relación le permita recibir un trato más favorable que el acordado con partes no vinculadas. El control existirá cuando una parte se encuentre legal u operativamente en una posición que le permita ejercer restricciones o dirección sobre otra parte.

- d) Usos.
- e) Insumos nacionales o importados utilizados.
- f) Especificaciones del proceso productivo y diagrama ilustrativo.
- g) Presentación del producto.

- 3.8 En caso de que sus ventas del producto investigado involucren una serie de modelos o tipos de producto, identifíquelos. En caso de utilizar códigos comerciales para la identificación de estos modelos o tipos de productos, proporcione una lista de los mismos, precisando las principales características de los productos en relación a su composición y peso.

Si los códigos utilizados para identificar los tipos de productos vendidos en el mercado interno son diferentes de los códigos de identificación de los tipos de producto exportados, proporcione una correlación de los dos sistemas de codificación.

- 3.9 ¿Existe alguna diferencia (física y/o en su uso y funciones) entre el producto vendido por su empresa en su mercado interno y el producto exportado por su empresa a Perú o a otros países?

Sí No

De ser afirmativa su respuesta, detalle tales diferencias.

Condiciones de mercado en las que opera su empresa

- 3.10 Indique si su empresa opera bajo las condiciones de una economía de mercado con respecto a la producción y venta del producto objeto de investigación.

Sí No

De ser afirmativa su respuesta, explique la forma cómo opera su empresa en el mercado y proporcione documentación sustentatoria, como por ejemplo, facturas que acrediten la compra de insumos a precios de mercado, facturas que acrediten la venta del producto objeto de investigación, entre otros.

De ser negativa su respuesta, explique si existen intervenciones estatales en su sector, como por ejemplo, en el control del comercio de los insumos para la producción, o el control de precios para la venta interna del producto analizado.

- 3.11 Indique si el producto investigado fabricado por su empresa recibe algún tipo de incentivo tributario o un trato preferencial en la importación de los insumos o cualquier otro tipo de beneficio que implique una exoneración de pago o condonación del mismo por parte del gobierno.

Sí No

De ser afirmativa su respuesta, explique detalladamente.

- 3.12 Proporcione una lista de sus proveedores e indique si éstos son extranjeros o nacionales. En caso de ser proveedores nacionales, especifique si se trata de empresas estatales.

3.13 Presente información mensual sobre el precio al que ha adquirido las materias primas empleadas en la fabricación del producto objeto de investigación en el periodo de investigación establecido para el análisis del daño. Indique de qué forma la evolución del precio de las materias primas utilizadas influye en la determinación del precio del producto bajo investigación.

3.14 Enumere las principales políticas económicas de su país que afectan a su empresa y/o al sector productivo a la que ésta pertenece.

3.15 ¿Las exportaciones de su país o de su empresa del producto bajo investigación, han sido o están siendo objeto de alguna investigación antidumping?

Sí No No lo sé

Si su respuesta es afirmativa, complete lo siguiente:

País o países que lo investigaron: _____

Decisión final adoptada (aplicaron o no medidas definitivas): _____

Fecha: _____

Producción o adquisición del producto investigado

3.16 Reporte información sobre su capacidad de producción, nivel de producción e inventarios de productos terminados de su empresa correspondiente al producto objeto de investigación en el periodo de investigación del daño. **Utilice el formato del cuadro A del Anexo N° 1** de este Cuestionario.

3.17 ¿Su empresa fabrica otros productos distintos al producto objeto de investigación utilizando las mismas maquinarias y equipos?

Sí No

De ser su respuesta afirmativa, explique de manera detalla cuál es el método empleado para determinar la capacidad de producción exclusivamente del producto investigado.

Sí No

3.18 En caso su empresa produzca otros productos distintos al producto investigado, indique qué proporción del total de su producción representan los mismos. **Utilice el formato del cuadro B del Anexo N° 1** de este Cuestionario.

• ***En caso su empresa sea un comercializador no productor que adquiere el producto de terceros empresas:***

3.19 Presentar un cuadro con el detalle de las compras totales de cada una de las categorías del producto objeto de investigación, realizadas en el periodo de investigación establecido para el análisis del dumping. En particular, se deberá consignar la siguiente información en relación a dichas compras (**utilizar formato del Anexo N° 2** de este Cuestionario):

- Descripción del producto (incluir composición y peso).
- Nombre de la empresa proveedora del producto.
- Número y fecha de la factura de compra correspondiente.
- Origen del producto (país en el que fue producido).
- Valor de las compras (en la moneda en la que se realizó la operación).
- Tipo de cambio utilizado para convertir el valor de las compras a dólares americanos (deberá precisarse la fuente a partir de la cual se obtuvo dicho tipo de cambio).
- Cantidad adquirida.
- Destino del producto adquirido (si es vendido en el mercado interno, exportado al Perú u otros países).

Información relacionada al precio de venta del producto investigado

- 3.20 Describa cómo su empresa determina los precios de venta en el mercado interno de cada una de las categorías del producto investigado (transacción por transacción, contratos de múltiples envíos, lista de precios, etc.). En caso de utilizar listas de precios, sírvase adjuntar una copia de la lista de precios más reciente.
- 3.21 Señale si los precios y términos de venta difieren por tipo de cliente y/o por mercado. Explique las razones para dicha diferenciación. En términos generales, indique los términos de venta por tipo de cliente y por mercado.
- 3.22 Si vende a través de un cliente relacionado, indique si los precios y/o condiciones de venta para éstos son distintos a los aplicables a clientes no relacionados. Adjuntar documentación sustentatoria del trato diferenciado que otorga a sus clientes dependiendo si se trata de clientes relacionados o no relacionados, como por ejemplo, facturas de ventas emitidas a ambos tipos de clientes.
- 3.23 Describa la política de descuentos de su empresa (descuentos por cantidad, descuentos por volumen total anual, etc.) para las ventas internas y de exportación. Adjunte copia de las políticas de venta de su empresa.

Información sobre sus ventas en el mercado interno y externo

- 3.24 Proporcione información sobre sus volúmenes de ventas del producto investigado en el mercado interno y externo para el periodo de análisis. Reporte los datos en forma mensual y especifique las fuentes de información empleadas en cada caso. **Utilice los cuadros N° A y B del Anexo N° 3** de este Cuestionario.
- 3.25 Proporcione información sobre el valor y volumen de todas las transacciones de ventas del producto investigado, efectuadas en el mercado interno, en el mercado peruano y en terceros países durante el periodo investigado. Deberá indicar en cada caso, los gastos administrativos y financieros (ajustes al precio de venta) en los que ha incurrido en cada una de dichas ventas. **Utilice los formatos de los cuadros A.1, A.2, B.1, B.2, C.1 y C.2 del Anexo N° 4** de este Cuestionario, según el mercado de destino de sus ventas.

Deberá explicar detalladamente la metodología empleada para determinar el monto de cada uno de los gastos administrativos y financieros consignados como ajustes sobre el

precio de venta interno o de exportación al Perú y terceros países, así como adjuntar copia de la documentación financiera y/o contable sustentatoria de cada uno de dichos ajustes⁸.

Cuando un concepto no sea aplicable, sírvase indicarlo completando en la columna pertinente con el acrónimo **NA**. Es posible agregar conceptos adicionales en el cuadro, los cuales sólo serán tomados en consideración si constituyen “ajustes” según lo establecido en el artículo 2.4 del Acuerdo Antidumping de la OMC.

Todos los datos deberán ser reportados usando la moneda en que se efectuaron las ventas o los gastos, así como en dólares americanos (US\$), especificando el tipo de cambio y las respectivas fechas que se consideraron para la conversión. En caso de que los datos no sean específicos a una sola transacción (como en el caso de los reembolsos y las garantías) y el monto reportado sea obtenido a través de una asignación, sírvase proporcionar (en un párrafo separado) los detalles del método empleado.

La información que presente para absolver esta pregunta, deberá ser facilitada también en medios electrónicos (disco compacto). Sin perjuicio de ello, la Comisión se reserva el derecho a solicitar copias de las facturas correspondientes a las ventas declaradas en respuesta a esta pregunta, a fin de verificar los valores y volúmenes de tales transacciones.

- 3.26 Proporcione una explicación detallada del proceso de distribución utilizado para sus ventas en el mercado interno, sus ventas de exportación a Perú y sus ventas de exportación a terceros países. Puede hacer uso de gráficos para ilustrar su explicación en cada caso.

Costos de producción del producto investigado⁹

- 3.28. Reporte la estructura anual de costos unitarios de fabricación del producto investigado en el periodo de investigación para el análisis del daño, así como los correspondientes márgenes de utilidad. Es decir, señale cómo el precio de venta unitario (ex fábrica) se desagrega en costos de fabricación, gastos de operación y gastos financieros. **Utilice el formato del Anexo Nº 5** de este Cuestionario.

Todos los datos deberán ser reportados en la moneda en que se efectuó el respectivo gasto, así como en dólares americanos (US\$), especificando el tipo de cambio y las respectivas fechas que se consideraron para la conversión. En caso de haber datos que no sean específicos a una sola transacción (como en el caso de los costos indirectos de fabricación) y el monto reportado sea obtenido a través de una asignación, proporcione (en un párrafo separado) los detalles del método empleado. En todos los casos, los registros contables específicos de los cuales se obtuvo la información deberán ser identificados, a fin de facilitar la verificación posterior de las respuestas al Cuestionario. En caso no existan registros contables de los datos antes referidos, la información de costos utilizada para la asignación deberá corresponder a la categoría más restringida que contenga al producto denunciado

⁸ La Comisión evaluará la veracidad y exactitud de la información presentada por su empresa en el transcurso de la investigación.

⁹ Cabe indicar que si su empresa es una comercializadora que no produce el producto objeto de investigación, el costo de producción deberá corresponder al valor de sus compras de dicho producto.

Información adicional

3.29. Sírvase adjuntar al Cuestionario una copia de la siguiente información financiera de su empresa:

- La Memoria Anual de su empresa del último año del período de investigación establecido para el análisis de daño; y,
- El Estado de Resultados (Ganancias y Pérdidas) correspondiente a la línea de producción del producto objeto de investigación, tanto en el mercado interno como externo, para el último año del período de investigación establecido para el análisis del daño. Si ningún Estado de Resultados elaborado por su empresa se refiere específicamente al producto investigado, proporcione uno para el grupo más restringido de productos que incluya al producto objeto de investigación.

ANEXO Nº 1

Cuadro A
Indicadores de producción del producto investigado
(En kilogramos)*

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Capacidad de producción				
Inventarios de productos terminados (al inicio del periodo)				
Producción				
Autoconsumo				

*En caso los indicadores sean registrados en una unidad de medida distinta, deberá precisar el factor de conversión empleado para convertir los mismos a kilogramos.

Cuadro B
Indicadores de producción del resto de productos, distintos al producto investigado,
que fabrica su empresa
(En kilogramos)*

Producto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
.
.
.
n.				

*En caso los indicadores sean registrados en una unidad de medida distinta, deberá precisar el factor de conversión empleado para convertir los mismos a kilogramos.

ANEXO Nº 2

**Compras de los insumos utilizados para fabricar el producto investigado
 (Período de investigación para el análisis del dumping)**

Nº	Descripción del producto	Nombre de la empresa proveedora	Nº Factura	Fecha de compra	Origen del producto adquirido	Valor de las compras (precisar moneda)	Tipo de cambio para convertir el valor a US\$	Cantidad (kilogramos)	Destino de los productos adquiridos
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
.
.
.
n									

ANEXO Nº 3

Cuadro A
Información sobre las ventas en el mercado interno y externo
(En kilogramos¹)

Variable	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Ventas en el mercado interno				
Exportaciones al Perú				
Exportaciones a terceros países				
1. _____				
2. _____				
3. _____				
4. _____				
5. _____				
n. _____				

¹ En caso de que esta información sea registrada en una unidad de medida distinta, indicar el factor de conversión a kilogramos

² Considerar los principales países de destino de sus exportaciones, en términos de volumen de ventas

Cuadro B
Información sobre las ventas en el mercado interno y externo
(En dólares americanos US\$¹)

Variable	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Ventas en el mercado interno				
Exportaciones al Perú				
Exportaciones a terceros países				
1. _____				
2. _____				
3. _____				
4. _____				
5. _____				
n. _____				

¹ Especificar el tipo de cambio utilizado y la fuente

ANEXO Nº 4

**Cuadro A.1
 Listado de ventas en el mercado interno
 (Período de investigación para el análisis del dumping)**

Descripción del producto	Número de factura de venta	Fecha de factura	Valor de venta (US\$)	Cantidad (kg ^{1/})	Precio de venta (US\$/kg)	Nombre del cliente	Relación con el cliente	Fecha de embarque	Términos de venta	Plazo de pago	Fecha de pago

1/ En caso de que esta información sea registrada en metros, indicar el factor de conversión a kilogramos.

**Cuadro Nº A.2
 Ajustes sobre los precios de venta en el mercado interno**

Descuentos por cantidad	Rebajas	Embalaje	Manejo de mercancías	Flete a puerto	Flete externo	Seguro externo	Gastos Financieros	Comisiones	Ajustes por diferencias físicas	Otros gastos	Total de ajustes	Total de ajustes (US\$/kg)	Precio neto (US\$/kg)

*/ Indicar el tipo de cambio utilizado y la fuente.

**Cuadro Nº B.1
 Exportaciones a Perú
 (Período de investigación para el análisis del dumping)**

Descripción del producto	Número de factura de venta	Fecha de factura	Valor de venta ¹ (US\$)	Cantidad (kg ²)	Precio unitario (US\$ /kg)	Nombre del cliente	Relación con el cliente	Fecha de embarque	Términos de venta	Plazo de pago	Fecha de pago

1/ Indicar si es FOB o CIF.

2/ En caso de que esta información sea registrada en metros, indicar el factor de conversión a kilogramos.

**Cuadro Nº B.2
 Ajustes sobre los precios de exportación a Perú**

Descuentos por cantidad	Rebajas	Embalaje	Manejo de mercancías	Flete a puerto	Flete externo ¹	Seguro externo ²	Gastos Financieros	Comisiones	Ajustes por diferencias físicas	Otros gastos	Total de ajustes	Total de ajustes (US\$ /kg)	Precio neto (US\$/kg)

*/ Indicar el tipo de cambio utilizado y la fuente.

1/ y 2/ Indicar estos ajustes sólo en caso de que las facturas de exportación estén expresadas a un nivel CIF.

**Cuadro Nº C.1
 Exportaciones a terceros países
 (Período de investigación para el análisis del dumping)**

Descripción del producto	Número de factura de venta	Fecha de factura	Valor de venta ¹ (US\$)	Cantidad (kg ²)	Precio unitario (US\$ por unidad)	Nombre del cliente	Relación con el cliente	Fecha de embarque	Términos de venta	Plazo de pago	Fecha de pago

1/ Indicar si es FOB o CIF.

2/ En caso de que esta información sea registrada en metros, indicar el factor de conversión a kilogramos.

**Cuadro Nº C.2
 Ajustes sobre los precios de exportación a terceros países
 (En US\$)**

Descuentos por cantidad	Rebajas	Embalaje	Manejo de mercancías	Flete a puerto	Flete externo ¹	Seguro externo ²	Gastos Financieros	Comisiones	Ajustes por diferencias físicas	Otros gastos	Total de ajustes	Total de ajustes (US\$ /kg)	Precio neto (US\$/kg)

*/ Indicar el tipo de cambio utilizado y la fuente.

1/ y 2/ Especificar estos montos sólo en caso de que el valor de venta sea expresado a nivel CIF.

ANEXO N° 5

**Estructura de costos unitarios de producción del producto investigado
 (En US\$ por kilogramo de producto investigado¹)**

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1. Materiales y componentes (directos)				
2. Mano de obra directa				
3. Gastos indirectos de fabricación				
4. Costo de Producción (1+2+3) ²				
5. Gastos de ventas				
6. Gastos administrativos				
7. Investigación y Desarrollo				
8. Gastos de Operación (5+6+7)				
9. Gastos Financieros				
10. Costo Total ex-fábrica (4+8+9)				
11. Utilidad				
12. Precio de venta (ex – fábrica) (10+11)				

^{1/} Indicar el tipo de cambio utilizado y la fuente.

^{2/} En caso su empresa no produzca el producto objeto investigado, el costo de producción deberá corresponder al valor de sus compras de dicho producto.